SESION ORDINARIA Nº 206 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 18 de Mayo de 2012, siendo las 09:07hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 206 del, presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE,** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal Suplente **SRTA. MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ,** asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ,** la Directora de Administración y Finanzas **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL,** el Director de Secpla, **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA,** el Director de Obras **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON RUBIO MIRANDA**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA**

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Nº 12 de fecha 09 de Mayo de 2012 y Nº 13 de fecha 16 de Mayo de 2012

2.- Dirección de Obras Municipales, solicita asignación de nombres de calles y pasajes al Conjunto Habitacional "Los Ciruelos II"

3.- Secpla, hace entrega de la Modificación Presupuestaria Nº 6

4.- Corporación de Desarrollo Social de Buin, presenta Fondo de Gestión año 2012.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar la rendición del Fondo de Gestión año 2011.

2.- Acuerdo para aprobar Avenimiento Judicial entre la I. Municipalidad de Buin y doña Auristela Carrasco Urzúa, demandada en causa Rol C1127-2011, por concepto de deuda de patente comercial Rol 2-1425, por los periodos comprendidos entre el primer semestre del 2009 al segundo semestre de 2011, por la suma de $359.323.-, pagaderos en 8 cuotas iguales y sucesivas.

IV.- HORA DE INCIDENTES

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL Nº 12 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2012 Y Nº 13 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2012

No hay observaciones.

2.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES AL CONJUNTO HABITACIONAL "LOS CIRUELOS II"

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la solicitud queda presentada para la próxima semana colocar los nombres.

3.- SECPLA, HACE ENTREGA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6

El Sr. Cristopher Collins, señala que es un solo punto el que se debe agregar que es referente PMU IRAL, Mejoramiento Arbolado Urbano y Acequias de Riego en BNUP.

4.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, PRESENTA FONDO DE GESTIÓN AÑO 2012.

El Sr. José Saavedra, señala que en la oficina de los Concejales se hizo entrega de la carpeta con todos los antecedentes y con valores de cada uno de ellos y sus gastos, para conocimiento de cada uno de los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que hace un tiempo atrás se había planteado el problema de la locomoción de los alumnos de Valdivia de Paine, por lo que quiere saber si ya se habría solucionado el problema.

El Sr. José Saavedra, señala que se está viendo ahora el tema y señala que se requiere la aprobación de rendición del FAGEM 2011, para presentar el año 2012.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta que plazo hay para aprobar.

El Sr. José Saavedra, responde que dentro de la próxima semana.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que se realice una reunión el jueves 24 de mayo, para analizar bien los antecedentes que se han entregado.

El Concejal Sr. Miguel Araya, además solicita que se agregue a esa reunión los dos puntos que quedaron pendientes de la semana pasada, respecto a los Áridos y a la Ejecución Presupuestaria.

El Sr. Alcalde, indica que la reunión queda fijada para el día jueves 24 a las 09:00hrs., además de colocar en la tabla de la próxima semana, la aprobación de la Rendición año 2011.-

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA RENDICIÓN DEL FONDO DE GESTIÓN AÑO 2011.

El Sr. Alcalde, señala que por lo conversado anteriormente, se deja pendiente el tema para la próxima semana, luego de llevar a efecto la reunión fijada precedentemente.

2.- ACUERDO PARA APROBAR AVENIMIENTO JUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE BUIN Y DOÑA AURISTELA CARRASCO URZÚA, DEMANDADA EN CAUSA ROL C1127-2011, POR CONCEPTO DE DEUDA DE PATENTE COMERCIAL ROL 2-1425, POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2009 AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011, POR LA SUMA DE $359.323.-, PAGADEROS EN 8 CUOTAS IGUALES Y SUCESIVAS.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 825

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, Avenimiento Judicial entre la I. Municipalidad de Buin y doña Auristela Carrasco Urzúa, demandada en causa Rol C1127-2011, por concepto de deuda de Patente Comercial Rol 2-1425, por los periodos comprendidos entre el primer semestre del 2009 al segundo semestre de 2011, por la suma de $359.323.-, pagaderos en 8 cuotas iguales y sucesivas.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, indica que si no hay otra opción aprueba el avenimiento.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el contribuyente se está ajustando a lo establecido en la Ley.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, le da las gracias al Concejal Henríquez por lo dicho y no pagará su patente en 10 años, además agrega que el gran problema que existe en Chile que la gente que trabaja mantiene a la que no lo hace.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide que se oficie al Diputado Kast para que establezca alguna iniciativa de la Ley.

IV.- HORA DE INCIDENTE

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la semana pasada se había mencionado el tema de los Preuniversitarios Pedro de Valdivia y San Alberto Hurtado, ya que los alumnos ya están atrasados en sus preparaciones.

El Sr. Alcalde, señala que el día miércoles de esta semana pidió los antecedentes a la Corporación de Desarrollo Social, para ver como funcionaban los

Preuniversitarios, pero se encontró con la sorpresa que la asistencia al Pedro de Valdivia fue bajísima, además de alumnos que postularon a las Universidades, por tanto se tomó la decisión de hacer un preuniversitario a nivel local con una cobertura de alrededor de 300 alumnos, con profesores locales, además del Preuniversitario San Alberto para que termine con los alumnos que ya habían comenzado a preparar. Además de eso hay ex alumnos de Buin que ofrecieron hacer Preuniversitario a los alumnos de nuestra comuna con un cupo de 50 personas.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que ese grupo de ex alumnos, es la Organización Entre Estudiantes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en el trascurso de la semana se entregaron las Becas Universitarias y no fueron invitados los Concejales y no se trata que los inviten a la primera fila pero si que al menos se haga el gesto de informarles de las actividades, además esta situación ha sido bastante repetitiva.

El Alcalde, le pregunta a los Sres. Concejales si a ninguno se le avisó de la actividad.

El Concejal Sr. Miguel Araya, responde que a él lo llamaron alrededor de las 16:00hrs.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que a él lo llamaron como las 15:30 hrs.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que a él no le avisaron.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que en su caso no puede reclamar que no lo invitaron, porque muchas veces que le avisan de las actividades él por razones de trabajo no puede asistir

El Sr. Alcalde, señala que a lo menos se les debe informar de la actividad, así que investigará que fue lo que sucedió.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que seguramente los Concejales fueron representados por el Alcalde y su Gabinete.

El Sr. Alcalde, señala que de todas maneras en las actividades se mencionó que las becas son mérito del Concejo Municipal, en donde siempre se ha apoyado la entrega de las becas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que muchas de las personas han preguntado por el listado de los beneficiarios y en reiteradas ocasiones él lo solicitó pero la propia Directora de Dideco, le señaló que no se la podía entregar por ordenes del Alcalde. Pero el tema de fondo es que en las actividades aparecen los Preuniversitarios sacándose las fotos todos juntos como Los Jaivas, pero después en el propio Concejo se enteran que las becas del Preuniversitario San Alberto no han comenzado, por lo que debe haber un Encargado que se haga responsable.

El Sr. Alcalde, manifiesta que tiene entendido que llegó una solicitud para saber como se entregaron las becas, pero no del listado, ahora en el proceso de selección hay una metodología, que mezcla el puntaje de la Ficha de Protección Social y las notas, en ese sentido si alguien conoce algún caso en que la beca fue mal entregada o al revés si existe un vecino que realmente lo necesitaba no le fue asignado, deben hacerlo saber, porque lo más importante es la transparencia, ya que la asignación de becas no se hace

por dedo, como se hizo por bastante tiempo en nuestra comuna, por lo mismo está abierta la posibilidad de hacer un reclamo formal, por otra parte a los jóvenes se les aviso uno a uno del beneficio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en la página de Buin se puede descargar el listado, pero eso no significa que el listado halla sido público.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se debería haber publicado en las entradas de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que el listado de las becas se encuentra publicada en las oficinas de DIDECO.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que como no se presentó al nuevo Director de Secpla, aprovecha la oportunidad de saludar al Sr. Roberto Fernández por su nueva incorporación a la Municipalidad, porque fue un buen funcionario en el tiempo que estuvo con nosotros siendo además un gran apoyo para el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta como va el tema de la Demanda contra El Huite.

El Sr. Alcalde, señala que se estará esperando el informe de la Comisión de Seguimiento, que lo componen todos los servicios públicos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que eso no tiene nada que ver con lo que se planteó y que dice relación con la ocupación que efectuó la empresa El Huite en terreno Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que el informe de que les habló será anexado al proceso.

El Concejal Sr. Miguel Araya, recuerda que la Asesora Jurídica informó que se reuniría con los representantes de la Empresa El Huite y posterior a eso le comentaría al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide que se informe del resultado de esa reunión.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta como va el tema de la Concesionaria de Parquímetros, con respecto a la problemática de la calle San Martín y lo segundo es ver el tema del estacionamiento frente al Establecimiento Educacional Cardenal Caro.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que llego un reclamo formal al Administrador Municipal y lo estaba viendo el Sr. Carlos Melleli.

El Sr. Carlos Melleli, señala que el sector del Cardenal Caro quedó libre de Concesión, siendo este ocupado por los Furgones escolares

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que cuando se hizo la Concesión con la empresa ese sector quedó libre de cobro, pero cree que la inquietud del Concejal Silva es respecto, al mal uso de los horarios de estacionamientos porque se colocan muchos autos particulares.

El Sr. Carlos Melleli, señala que ese sector siempre quedó libre de Concesión porque una parte fue destinada para los furgones escolares y los autos de los profesores del Cardenal Caro, además de dos estacionamientos para la Parroquia de Buin.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que la Empresa Concesionaria tiene varios puntos en contra porque no están cumpliendo con gran parte del Contrato, partiendo por el estado del supuesto casino de los trabajadores que ni siquiera lo barrieron cuando los Concejales visitaron el lugar.

El Sr. Alcalde, señala que el Administrador Municipal, está viendo el tema de la Concesión de Parquímetros, porque de todas maneras hay responsabilidad funcionaria en esta situación, porque hay un ITO que debe llevar el control de ello, por lo pronto no ha habido resultados.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que a propósito de los Estacionamiento los Discapacitados estaciona donde quieren.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que el privilegio para estacionamiento de discapacitados es sólo para quienes tienen el carnet que los identifique.

El Sr. Alcalde, indica que el Ministro de Cultura viene el martes a las 15:30hrs.

Siendo las 09:50hrs., se cierra la Sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ,
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

MEBH /ccsu./